

Presentación

La idea de un programa de estudios de Derecho Internacional Privado y Comparado en Venezuela comenzó a gestarse en febrero de 1992 en las oficinas de la profesora Tatiana de Maekelt, entonces ubicadas en Sabana Grande. Para ese entonces el Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV ofrecía el Doctorado en Derecho, el Doctorado en Ciencias Políticas y varias Especializaciones. Sin embargo, el consenso inmediato fue un programa de estudios de Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado. Las razones fueron esencialmente dos: darle un propio perfil al programa, diferenciándolo de la oferta existente al momento y además no limitar el programa al puro Derecho Internacional Privado, apreciando las íntimas conexiones entre aquél y el Derecho Comparado. Nunca se pretendió, no obstante, que fuera una Maestría en Derecho Internacional Privado Comparado.

Sin pérdida de tiempo comenzamos a redactar el programa, que me fue encomendada y en una o dos semanas ya teníamos el primer borrador. Luego de las reuniones de revisión, para marzo de 1992 teníamos la versión final del borrador que fue circulada entre varios profesores venezolanos y extranjeros para sus comentarios. Luego de un tiempo prudencial y recopiladas y discutidas las observaciones recibidas, la versión definitiva del proyecto de Maestría fue presentado a finales de ese año ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV y de la Comisión de Estudios de Postgrado de la misma Facultad. Superada la resistencia burocrática inicial, para finales de 1993 iniciamos los trámites ante la Comisión Central de Estudios de Postgrado de la UCV. Luego de

muchas reuniones en las oficinas de dicha Comisión en el Centro Comercial los Chaguaramos, hacia 1995 obtuvimos la aprobación, para entonces enfrentar al Consejo Nacional de Universidades y una nueva ronda de revisiones al programa propuesto. A finales de 1996 se autorizó la Maestría y una vez hechos los arreglos administrativos la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas llamó a preinscripciones. Un martes del mes de marzo de 1997 se dictó la primera clase de la Maestría en un curso de Derecho Procesal Civil Internacional para un pequeño grupo de estudiantes de la Maestría al cual se unieron estudiantes de los cursos de Doctorado en Derecho y de las Especializaciones. En los inicios de la Maestría nos repartíamos los cursos, seminarios y talleres dos profesores, aunque en la plantilla aparecían otros nombres más. Eventualmente han dictado clases otros más, especialmente nuestros propios egresados. Nos visitaron profesores del extranjero cada semestre para los cursos intensivos, experiencia maravillosa que enriqueció a la Maestría, a sus estudiantes y a sus profesores. Un par de años transcurrieron hasta que se presentó y defendió la primera tesis de Maestría, cuyo texto se incluye en este Anuario. Desde entonces se han presentado y aprobado cerca de 30 tesis de muy alta calidad. Hoy día, salvo una excepción, todos los profesores de la cátedra de Derecho Internacional Privado de la UCV, UCAB, UNIMET y UMA son egresados o han cursado la Maestría. Otros egresados de la Maestría son distinguidos profesores o investigadores en universidades extranjeras. Desde entonces la Maestría no ha cesado en su empeño de convertirse en una referencia mundial para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Internacional Privado y Comparado. La Maestría tiene la impronta que le fue estampada desde sus primeros tiempos: Responsabilidad académica, puntualidad y disciplina; pero también cordialidad y compañerismo, que le inculcó su primera Coordinadora.

La entrada en vigor de la Ley de Derecho Internacional Privado el 6 de febrero de 1999 vino a potenciar la utilidad de la Maestría. En tal sentido, la Maestría ha promovido investigaciones, publicaciones, jornadas y foros de discusión en torno a la Ley, a la vez que ha fortalecido las Jornadas y Reuniones Nacionales de Profesores de Derecho Internacional Privado. Este Anuario recoge investigaciones de egresados y cursantes de la

Maestría, en incluso algunas notas de quienes han participado como profesores visitantes en nuestro programa, como ocurre, en este número, con un escrito del profesor Carlos Esplugues Mota, de la Universidad de Valencia.

El número 1 del Anuario también incluye muchas de las ponencias presentadas en las Jornadas de Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Derecho Internacional Privado. Dicho evento se realizó el 6 de febrero de este año en la Sala Francisco de Miranda (Sala E) del edificio de la Biblioteca Central de la UCV. Fue una jornada impecable en la que egresados y actuales estudiantes de la Maestría aportaron su esfuerzo y sus conocimientos. De ello deja testimonio escrito este Anuario, que también incluye una contribución de quien nos ha acompañado como profesor invitado en dos oportunidades, el profesor Guillermo Palao Moreno de la Universidad de Valencia.

Este volumen que hoy se entrega al público es producto de los sueños iniciales que solo se concretan hoy luego de muchos años. Es una deuda de la Maestría con la comunidad universitaria venezolana que hoy finalmente honramos. Este Anuario es el resultado del trabajo de muchos colaboradores, cuya dedicación agradecemos enormemente. Los colaboradores del Anuario han unido su mejor voluntad para honrar la memoria de quien siempre está presente en todas las actividades de la Maestría, la profesora Tatiana de Mackelt. A ella le dedican sus alumnos de siempre este primer Anuario de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado.

Con el mismo cariño de siempre,

Eugenio Hernández-Bretón

*Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional Privado y
Comparado*